

PLATER

Plan territorial sectorial para la implantación de
las energías renovables en Catalunya

Diciembre 2025



Índice

- 1** | Antecedentes
- 2** | Síntesis de la metodología
- 3** | Resultados preliminares
- 4** | Herramientas y mecanismos de participación de los entes locales
- 5** | Calendario de la presentación preliminar del PLATER a los entes locales

1

Antecedentes

Antecedentes

Ley 16/2017
del cambio
climático

Bases del Pacto
Nacional
por la Transición
Energética
(PNTEC)



Favorecer la transición hacia una **economía neutra en emisiones de gases de efecto invernadero**, competitiva, innovadora y eficiente en el uso de recursos.



Desarrollar un nuevo modelo energético neto, competitivo, descentralizado y distribuido, participativo, democrático y socialmente inclusivo **basado 100% en energías renovables en 2050**



Prospectiva
Energética de
Catalunya 2050
(PROENCAT 2050)



Incremento de 58.000
MW de energías
renovables. **El 75%
en el suelo**



Para ordenar este despliegue
es necesario el PLATER

PROSPECTIVA 2050 (PROENCAT)



El consumo final de energía debe reducirse un 30,3 % en el período 2017-2050.

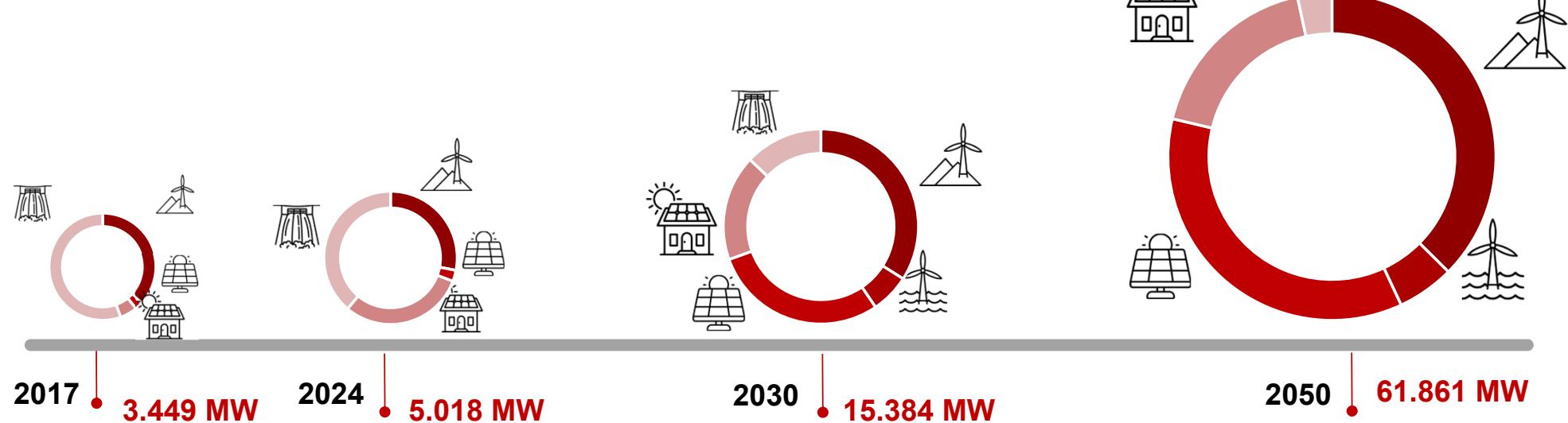


La demanda de energía eléctrica debe multiplicarse por 2,3 en el período 2017-2050.



Hay que apostar por un 100 % de energía de origen renovable y autóctona.

Potencia de generación eléctrica renovable instalada



El PLATER, la herramienta para la implantación de energías renovables

Ordenar la implantación en el territorio de las energías renovables (y equipamientos asociados)

- Las que deben desarrollarse
- Las que permiten su ordenación territorial



Definir las zonas donde es necesario implantar las energías renovables.



Fijar objetivos comarciales y municipales de energías renovables.



Definir las zonas de aceleración.



Establecer pasillos para la construcción de las líneas de evacuación de alta tensión.



Incorporar normativa para hacer posible su cumplimiento.

El PLATER, la herramienta para la implantación de energías renovables

Principios aplicados



Suficiencia

Debe permitir instalar la potencia renovable necesaria para cumplir con los objetivos energéticos del país.



Enfoque holístico

Tendrá en cuenta todos los ámbitos que afectan a las renovables y buscará un equilibrio.



Visión global

El resultado final añadirá una visión del conjunto de Catalunya a los resultados del análisis de cada fragmento de territorio.



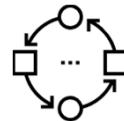
Cohesión territorial

La vertebración energética del país debe conjugar la solidaridad intercomarcal con el reequilibrio territorial.



Participación local

Contará con la participación de las administraciones locales en la fase de aplicación del plan.



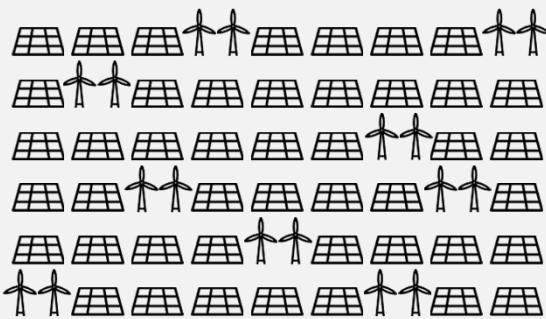
Resiliencia

Debe ser capaz de dar respuesta a los escenarios cambiantes a partir de la aprobación y de adaptarse a ellos.

2

Síntesis de la metodología

¿Dónde ubicamos las energías renovables?



62.000 MW

para cubrir la **demand**a
energética de Catalunya.



14.000 MW

de potencial de los **edificios** y
de las **zonas artificializadas** .

Pero no es suficiente

Faltan
48.000 MW

que hay que instalar en suelos
no artificializados, que equivalen
a una ocupación de un **1,2 %** de
la superficie de Catalunya.

Objetivos por ámbitos



Edificios

Instalaciones en la cubierta o fachadas de los edificios

Preferencia: Máxima

Tecnología: Fotovoltaica (principalmente) y microeólica

Aceleración: Sí



Suelos no artificializados

El resto de los suelos que no son artificializados

Preferencia: No preferentes pero necesarios

Tecnología: Fotovoltaica y eólica

Aceleración: Parcialmente



Suelos artificializados

Emplazamientos en infraestructuras o sistemas que ya tienen algún impacto previo

Preferencia: Elevada

Tecnología: Fotovoltaica y eólica (en algunos casos)

Aceleración : Sí

¿Cómo se elabora el PLATER?

Metodología



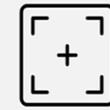
- Única.
- Válida para todos los territorios.



- Innovadora.
- Objetiva.
- Transparente.
- Holística.

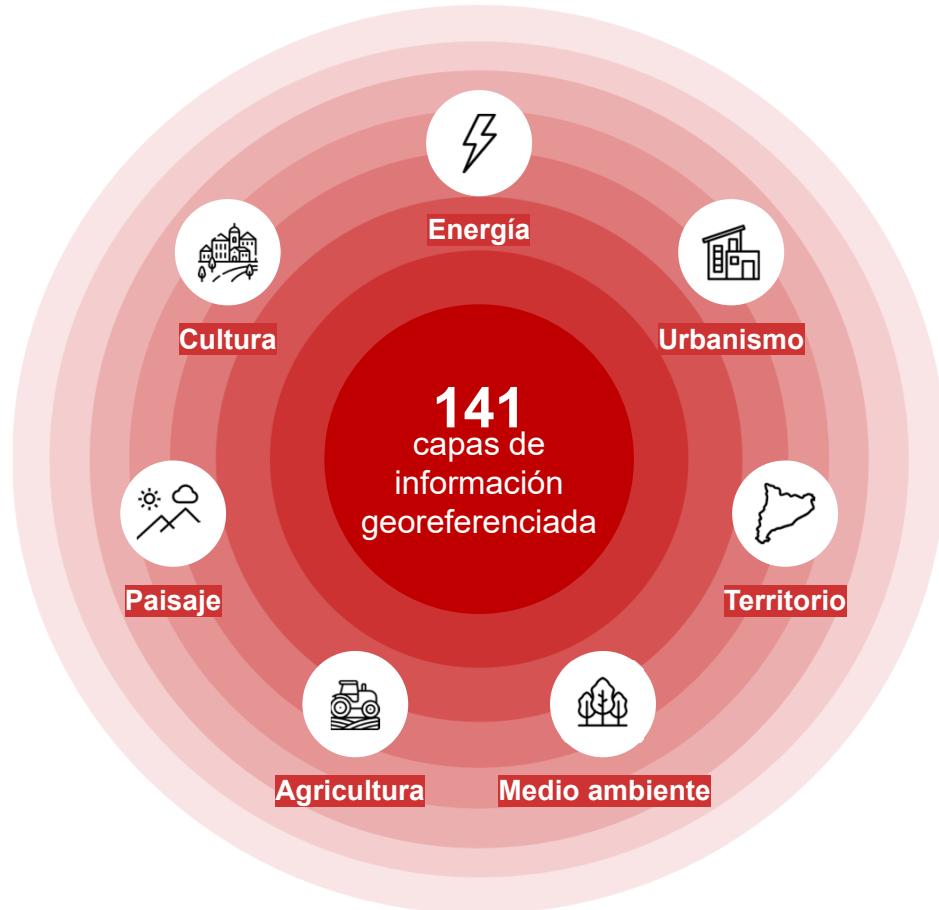


- Se tienen en cuenta 141 capas de información.



- Se han realizado dos análisis diferenciados, uno para la energía eólica y otro para la fotovoltaica.

¿Qué se está teniendo en cuenta para elaborar el PLATER?



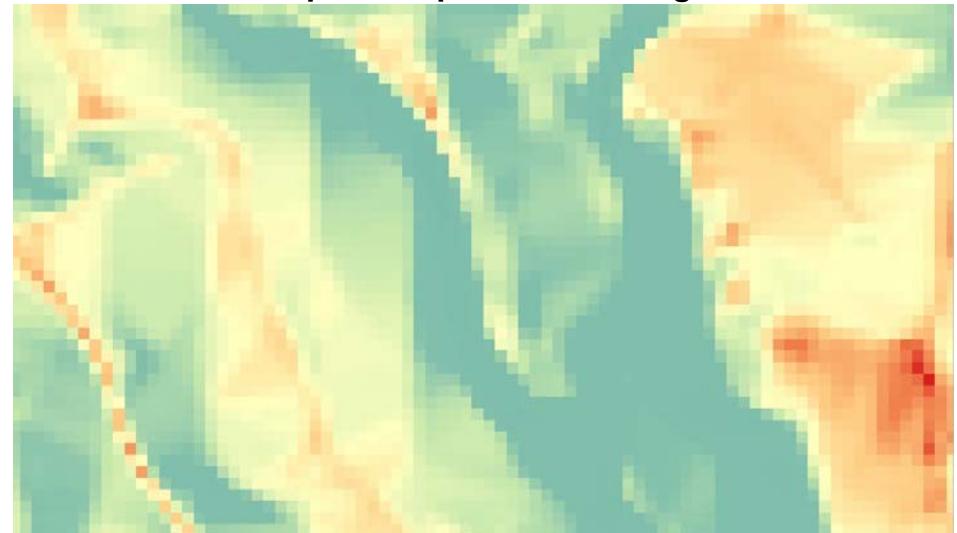
Esquema de la metodología

Acciones realizadas para ponderar suelos no artificializados

1. Identificar las capas de ponderación
2. Asignar un valor de ponderación a cada capa
3. Obtener el mapa de capacidad de acogida de las energías renovables
4. Definir las zonas prioritarias
5. Establecer objetivos comarciales y municipales

Mapa de Catalunya con celdas de 10 metros, con valores que van de 0 (incompatibilidad total) a 1 (totalmente compatible)

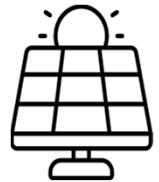
Mapa de capacidad de acogida



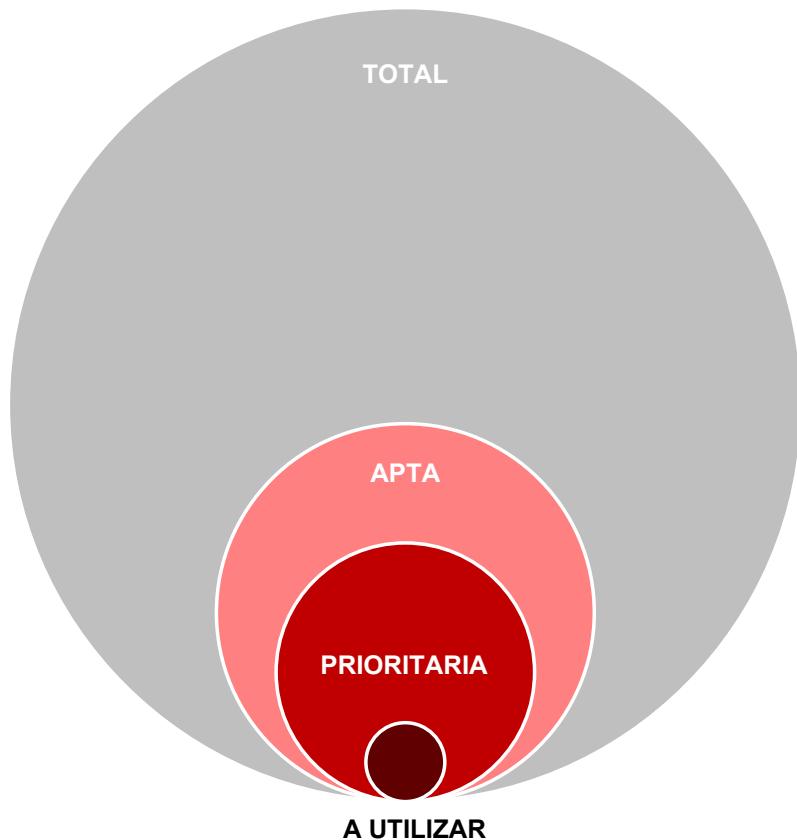
3

Resultados preliminares

Resultados por la solar fotovoltaica



Resumen de las superficies obtenidas



Superficie total : 32.104 km²

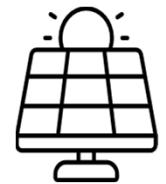
Superficie apta : 7.233 km² (22,5%)

Superficie prioritaria : 3.362 km² (10,5%)

Superficie a utilizar : 314 km² (1,0%)

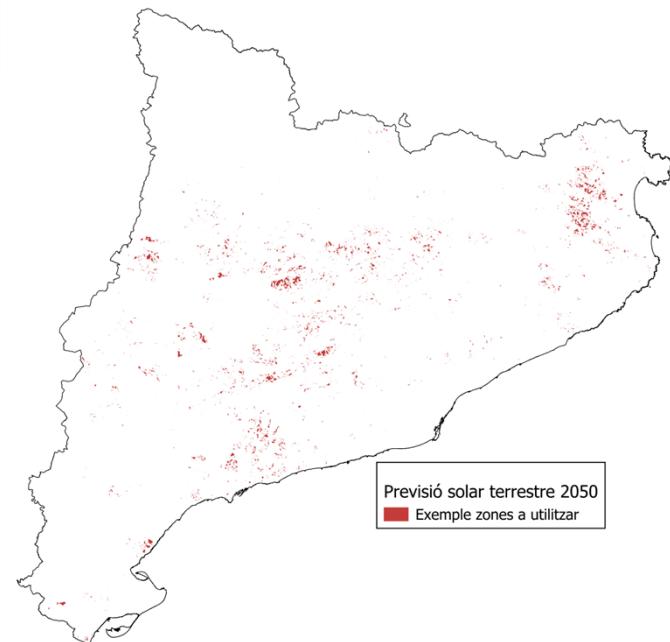
Aunque existe disponibilidad de terrenos aptos para la implantación de la fotovoltaica, habrá que acabar de determinar su encaje territorial y paisajístico, también teniendo en cuenta los efectos del déficit eólico.

Resultados para la solar fotovoltaica en el suelo

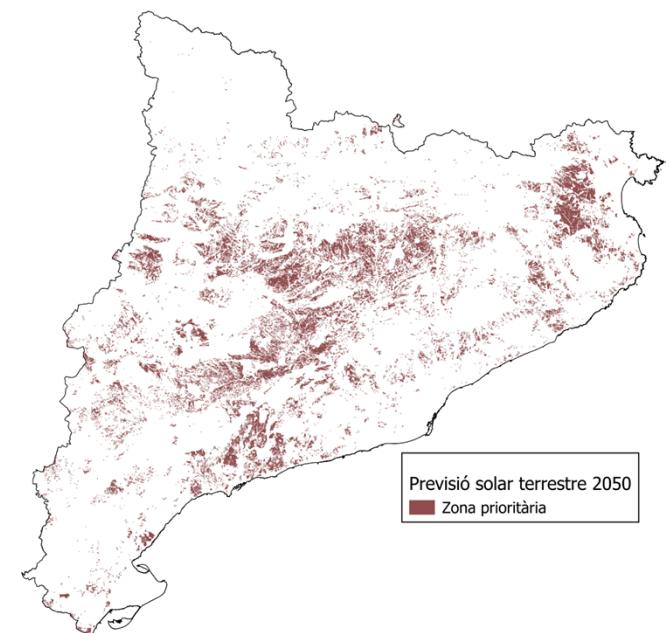


Resumen de las superficies obtenidas

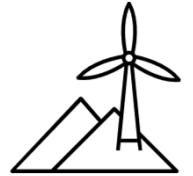
Objetivo 2050 (MW): 19.394 MW



Superficie a utilizar 2050: 314 km²

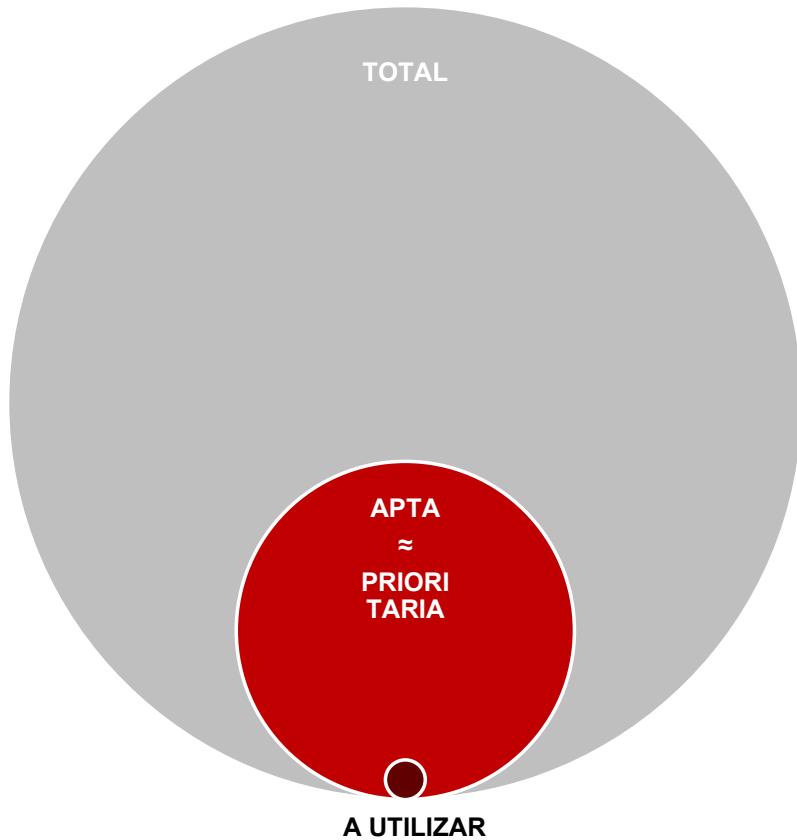


Zona prioritaria 2050: 3.362 km²



Resultados por la energía eólica terrestre

Resumen de las superficies obtenidas



Superficie total: 32.104 km²

Superficie apta: 5.791 km² (18,0%)

Superficie prioritaria: 5.791 km² (18,0%)

Superficie a utilizar: 69 km² (0,2%)

La superficie prioritaria ideal (8.676 km², 27,0%) es superior a la superficie apta real, limitando la flexibilidad de adaptación vista con la energía solar en el suelo.



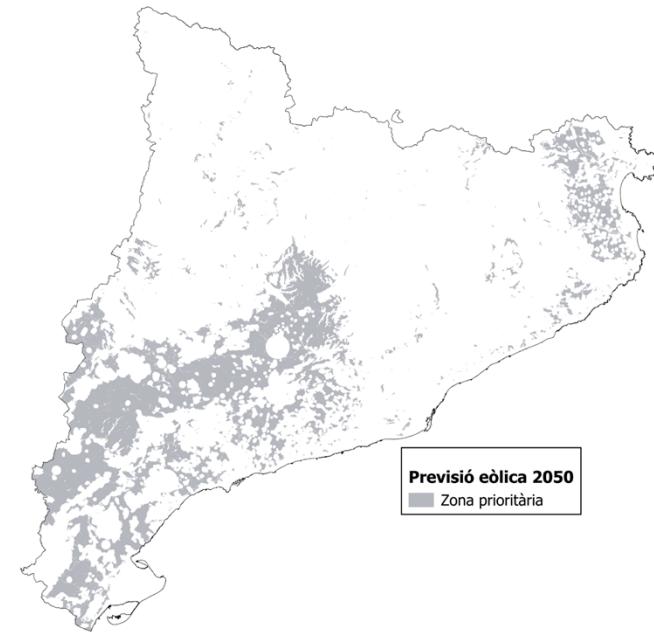
Resultados para la energía eólica terrestre

Resumen de las superficies obtenidas

Objetivo 2050 (MW): 23.136 MW

Superficie a utilizar 2050: 69 km²

Zona prioritaria 2050: 5.791 km²



Objetivo 2050 (MW): 23.136 MW

4

Herramientas y mecanismos de participación de los entes locales

Oportunidad estratégica para los entes locales

Mecanismos de participación ciudadana



Participación de los municipios

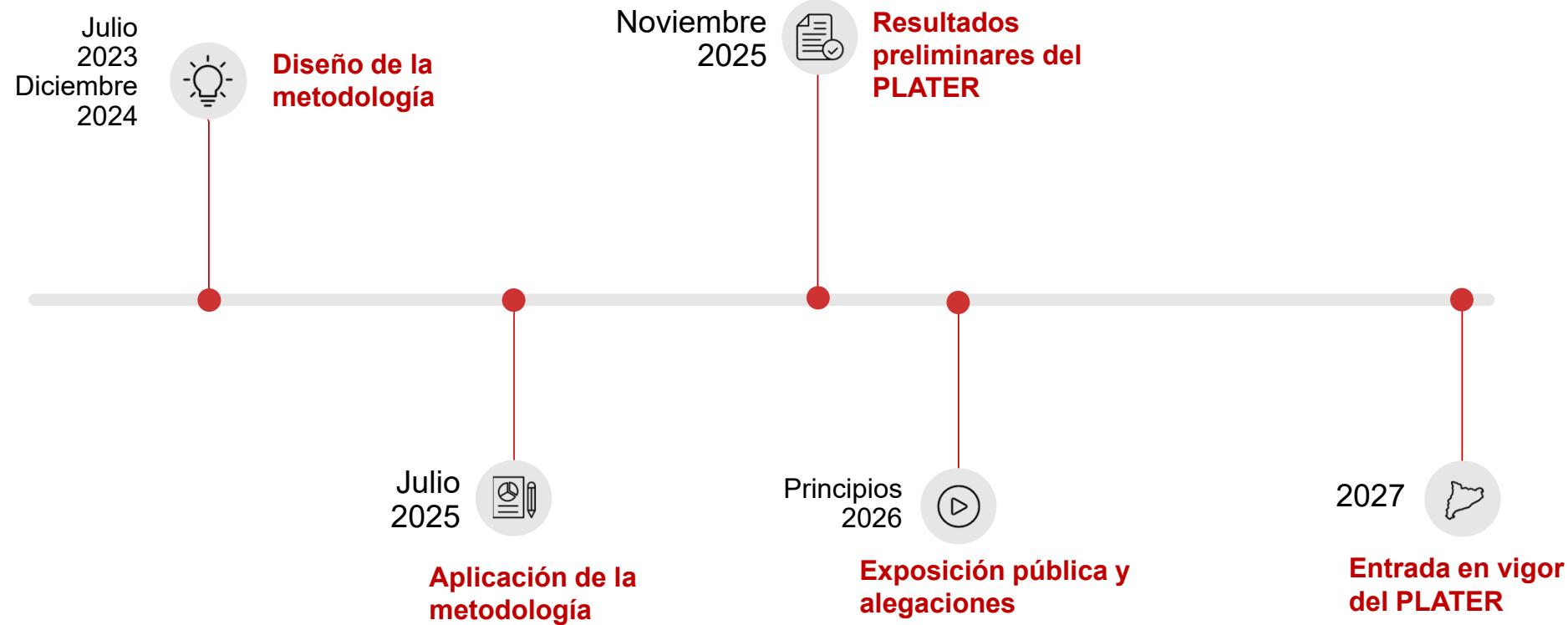
Los municipios tendrán una **capacidad de decisión** en la definición de las zonas prioritarias solares, para adaptar los resultados a las **realidades locales** que escapan del análisis del Sistema de Información Geográfica (SIG).



5

Calendario de la presentación preliminar del PLATER a los ente locales

Próximos pasos en el desarrollo del PLATER





Generalitat de Catalunya

Departament de Territori, Habitatge i Transició Ecològica

Institut Català d'Energia

www.gencat.cat

icaen@gencat.cat

El ICAEN en el Territorio

Red de Oficinas de transición energética
(comarcas y empresariales).

2 de diciembre de 2025



DL 22/2025: nuevas medidas para facilitar la participación ciudadana y local

- a) Se incluye la **información al municipio** como requisito a acreditar para iniciar la tramitación del proyecto;
- b) Mejora de los **mecanismos de participación** previstos en el DL 24/2021;
- c) Creación de un **registro de comunidades energéticas** y su consideración como figura de interés público;
- d) **Mesas de diálogo** social territoriales.

Reto 2026: pasar del NIMBY al WIMBY



NOT IN MY BACKYARD

WELCOME IN MY BACKYARD!



Generalitat de Catalunya

Departamento de Territori, Habitatge i Transició Ecològica

Instituto Catalán de Energía

icaen.gencat.cat